

## JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REDACCIÓN DEL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN, DIRECCIÓN DE OBRA, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN, COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE REFORMA DEL ÁREA DE TRATAMIENTO RENAL SUSTITUTIVO Y ENFERMEDAD RENAL CRÓNICA AVANZADA ,INCLUIDA LA RENOVACIÓN DE LA INSTALACIÓN DE TRATAMIENTO DE AGUA DE HEMODIÁLISIS, DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO FUNDACIÓN ALCORCÓN**

**(Expediente PA SER 103/26)**

El Hospital Universitario Fundación Alcorcón (HUFA) dispone de un área de hemodiálisis y de una instalación de tratamiento de agua asociada a la misma, ubicadas respectivamente en planta baja y planta sótano del edificio del Hospital.

La Unidad de Hemodiálisis del HUFA está operativa desde la apertura del centro en 1998, sin haber sido objeto de una reforma integral, más allá de la renovación puntual de equipos. El área funcional no ha sufrido cambios de distribución desde entonces, por lo que su funcionalidad está desfasada respecto al estándar normativo actual, debido fundamentalmente a la carencia de espacio y a la imposibilidad de adaptar los locales existentes a la evolución tecnológica y al incremento de la demanda de este tipo de tratamientos. La superficie disponible y su distribución actual hace que las áreas de hemodiálisis crónica, diálisis peritoneal, hemodiálisis domiciliaria y circuitos de aislamiento estén muy ajustadas; existe además almacenamiento disperso de ácidos, fungible y monitores entre distintas salas de la Unidad y estancias en sótano. A ello se suma el vencimiento próximo del contrato de mantenimiento de la instalación de tratamiento de agua, lo que hace necesaria su renovación en el marco de esta actuación. Estas circunstancias se detallan en el Programa Funcional del área de hemodiálisis elaborado internamente por el Hospital, que sirve de base técnica a la presente contratación.

Por ello, se ha considerado necesario acometer la reforma integral del área de tratamiento renal sustitutivo y enfermedad renal crónica avanzada, incluida la renovación de la instalación de tratamiento de agua de hemodiálisis, para lo cual resulta imprescindible contar con carácter previo con la redacción del correspondiente Proyecto Básico y de Ejecución, así como con la dirección facultativa y la coordinación de seguridad y salud de las obras que posteriormente se ejecuten.

El presente contrato tiene por objeto la contratación del servicio de:

- Redacción del Proyecto Básico y de Ejecución de la obra de reforma del área de hemodiálisis, incluida la renovación de la instalación de tratamiento de agua.
- Dirección de Obra y Dirección de Ejecución de dicha obra.

- Coordinación de Seguridad y Salud durante la fase de proyecto y durante la ejecución de la obra.

El contrato tiene naturaleza de contrato de servicios y no incluye la ejecución material de las obras, que será objeto de licitación independiente.

Alcorcón,

Firmado digitalmente por: CRESPO TOUBES PATRICIA  
Fecha: 2026.10.01 13:04

Fdo. Patricia Crespo Toubes  
La Subdirectora de Infraestructura y Servicios Generales